



## **Impuestos y Servicios Legales**

Flash Fiscal 01/2025

02 de enero de 2025

# Reforma Fiscal Internacional: Lanzamiento de nuevas herramientas para la implementación del Monto B relacionado con la simplificación de las reglas de precios de transferencia

El 19 de diciembre del 2024, La OCDE lanza una herramienta de precios y hojas informativas para facilitar la comprensión y operación del enfoque simplificado y optimizado del Monto B.

El Monto B bajo la Solución del Pilar Dos para abordar los desafíos fiscales de la economía digitalizada proporciona un enfoque simplificado y optimizado para la aplicación del principio de plena competencia a las actividades básicas de marketing y distribución dentro de los países, con un enfoque particular en las necesidades de los países con baja capacidad. Esto incluye:

- Las hojas informativas ("*fact sheets*") proporcionan una visión general de alto nivel de la mecánica del Monto B, incluyendo los pasos que los contribuyentes y las administraciones fiscales deben seguir para aplicar el Monto B.
- La Herramienta de Automatización de Precios ("*Pricing Automation Tool*") se ha desarrollado para calcular automáticamente el retorno del Monto B para la parte en prueba, requiriendo solo datos mínimos de entrada, y está destinada a optimizar aún más los beneficios administrativos y de simplificación tanto para las administraciones fiscales como para los

contribuyentes. La herramienta se actualizará anualmente para reflejar cualquier cambio en la matriz de precios y otros puntos de datos relevantes para la aplicación de las características de ajuste del Monto B. Como se menciona en la guía del Monto B publicada en febrero de 2024, las jurisdicciones pueden **optar** por aplicar el enfoque simplificado y optimizado para transacciones en el ámbito de las partes probadas en sus jurisdicciones para los ejercicios fiscales que comiencen el **1 de enero de 2025** o después. La inclusión de jurisdicciones en esta herramienta es ilustrativa y no significa que una

jurisdicción en particular haya adoptado o tenga la intención de adoptar el Monto B. La lista de jurisdicciones que implementan el Monto B se mantendrá por separado.

La adopción del Monto B aún está siendo considerada por muchos miembros del Marco Inclusivo mientras toman tiempo para completar procedimientos administrativos y legislativos nacionales junto con otras prioridades fiscales competitivas en 2025/2026. El Monto B es opcional y se anima a los miembros del Marco Inclusivo a proporcionar suficiente aviso a los contribuyentes antes de que el Monto B entre en vigor en su respectiva jurisdicción. Para facilitar la coordinación, la OCDE mantendrá una lista de países que han confirmado oficialmente que adoptarán el Monto B, incluyendo la fecha de adopción. Esta lista se mantendrá en el sitio web de la OCDE y se actualizará regularmente a medida que las jurisdicciones comiencen a hacer esos anuncios formales.

La OCDE llevará a cabo un seminario web técnico el 11 de febrero de 2025 sobre los últimos desarrollos relacionados con el Monto B, incluyendo una demostración de la Herramienta de Automatización de Precios. Los detalles de registro se proporcionarán próximamente.

Para más información sobre el Monto B, visite: [OECD Amount B Information](#)

### **Monto B**

#### **¿Qué es el Monto B?**

El Monto B es una parte del Pilar 1 de la propuesta de la OCDE para reformar el sistema fiscal internacional, especialmente en relación con la economía digital y las actividades de las multinacionales. El Monto B está diseñado para estandarizar y simplificar la remuneración de las actividades de distribución y marketing que realizan las entidades de las multinacionales en diferentes jurisdicciones.

#### **¿A Quién afecta el Monto B?**

Empresas que tienen operaciones de compra venta a partes relacionadas o agencias de ventas o comisionistas que caigan dentro de los siguientes Grupos:

- Grupo 1 – alimentos perecederos, comestibles, productos de consumo para el hogar, materiales de construcción y suministros, suministros de plomería y metal.
- Grupo 2 – hardware y componentes de TI, componentes eléctricos y consumibles, alimentos para animales, suministros agrícolas, alcohol y tabaco, alimentos para mascotas, ropa, calzado y otros artículos de vestir, plásticos y productos químicos, lubricantes, tintes, productos farmacéuticos, cosméticos, productos de salud y bienestar, electrodomésticos, electrónicos de consumo, muebles, suministros para el hogar y la oficina, material impreso, papel y embalaje, joyería, textiles, cueros y pieles, vehículos

domésticos nuevos y usados, repuestos y suministros de vehículos, productos mixtos y productos y componentes no listados en el Grupo 3.

- Grupo 3 – maquinaria médica, maquinaria industrial incluyendo vehículos industriales y agrícolas, herramientas industriales, componentes industriales, suministros varios.

### ¿En qué consiste el Monto B?

Consiste en la Simplificación de la remuneración para las actividades de distribución y marketing. Con rangos intercuartil ya dados por la OCDE y que serán actualizados cada 5 años.

El Monto B, busca facilitar el cumplimiento de Precios de Transferencia y prevenir disputas de manera eficiente.

### Puntos adicionales.

Derivado de las recientes publicaciones de la OCDE, es probable que la Autoridad Mexicana

incluya dentro de la Resolución Miscelánea Fiscal de Diciembre 2024 la opción a adoptar el Monto B así como los procedimientos que se tendrán que cumplir.

### Contacto:

#### **Ma. Fernanda García Amador**

Senior Manager

[fernagarcia@deloittemx.com](mailto:fernagarcia@deloittemx.com)

Tel. +52 55 5900 2681

#### **J. Arturo Vela Rios**

Socio de Impuestos y Servicios Legales

[avela@deloittemx.com](mailto:avela@deloittemx.com)

Tel. +52 55 2727 8926

#### **Simon Somohano**

Socio de Impuestos y Servicios Legales

[ssomohano@deloittemx.com](mailto:ssomohano@deloittemx.com)

Tel. +52 66 4622 7872

#### **Jose Eduardo Campos Martinez**

Socio de Impuestos y Servicios Legales

[jcamposmartinez@deloittemx.com](mailto:jcamposmartinez@deloittemx.com)

Tel. +52 55 5080 6628



### **tax@hand App**

Descargue nuestra aplicación tax@hand y consulte noticias fiscales tanto de México como de diferentes países.

[www.taxathand.com](http://www.taxathand.com)

Disponible para IOS y Android.



**Aguascalientes**

Universidad 1001, piso 12-1  
Bosques del Prado  
20127 Aguascalientes, Ags.  
Tel: (449) 910 8600  
Fax: (449) 910 8601

**Cancún**

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,  
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo  
Tel: (998) 872 9230  
Fax: (998) 892 3677

**Chihuahua**

Av. Valle Escondido 5500  
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,  
31125 Chihuahua, Chih.  
Tel: (614) 180 1100  
Fax: (614) 180 1110

**Ciudad Juárez**

Baudelio Pelayo No. 8450  
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez  
32400 Ciudad Juárez, Chih.  
Tel: (656) 688 6500  
Fax: (656) 688 6536

**Culiacán**

Insurgentes 847 Sur, Local 103  
Colonia Centro Sinaloa  
80128 Culiacán, Sin.  
Tel: (33) 1454 2000

**Guadalajara**

Avenida López Mateos Norte 2405, piso 29  
Colonia Italia Providencia  
44648 Guadalajara, Jal.  
Tel: (33) 3669 0404  
Fax: (33) 3669 0469

**Hermosillo**

Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315  
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic  
83010 Hermosillo, Son.  
Tel: (662) 109 1400  
Fax: (662) 109 1414

**León**

Blvd. José María Morelos No. 1555 Piso 5  
37130, Colonia Granjas del Rosario León,  
Guanajuato, México

**Mérida**

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2  
Colonia Itzimna  
97100 Mérida, Yuc.  
Tel: (999) 913 4032  
Fax: (999) 913 4052

**Mexicali**

Calzada Francisco López Montejano 1342  
Piso 7 Torre Sur  
Fracc. Esteban Cantú  
21320 Mexicali, B.C.  
Tel: (686) 905 5200  
Fax: (686) 905 5231 y 5232

**Ciudad de México**

Paseo de la Reforma 505, piso 28  
Colonia Cuauhtémoc  
06500 México, D.F.  
Tel: (55) 5080 6000

**Monterrey**

Av. Juárez 1102, piso 40  
Centro  
64000 Monterrey, N.L.  
Tel: (81) 8133 7300

**Puebla**

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506, piso 4 Zona  
Angelópolis  
72190 Puebla, Pue.  
Tel: (222) 303 1000  
Fax: (222) 303 1001

**Querétaro**

Avenida Antea 1090, torre 2, piso 7  
Colonia Jurica  
76100 Querétaro, Qro.  
Tel: (442) 238 2900  
Fax: (442) 238 2975 y 2968

**Reynosa**

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA  
Fracc. Portal San Miguel  
88730 Reynosa, Tamps.  
Tel: (899) 921 2460  
Fax: (899) 921 2462

**San Luis Potosí**

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A  
Fracc. Colinas del Parque  
78294 San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel: (444) 102 5300  
Fax: (444) 102 5301

**Tijuana**

Misión de San Javier 10643, Piso 8  
Zona Urbana Río Tijuana.  
Tijuana B.C., 22010  
Tel: (664) 622 7878  
Fax: (664) 681 7813

**Torreón**

Independencia 1819-B Oriente  
Colonia San Isidro  
27100 Torreón, Coah.  
Tel: (871) 747 4400  
Fax: (871) 747 4409



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte [www.deloitte.com/mx/conozcanos](http://www.deloitte.com/mx/conozcanos) para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com).

Tal y como se usa en este documento, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría fiscal, asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Audit Delivery Center, S.C. (antes Deloitte Auditoría, S.C.), tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría en riesgos y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Asesoría Financiera, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Y Deloitte Consulting Group, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”) está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes